



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	Cidesa Coopetariva de Ahorro y Crédito
Demandados	Luis Felipe Restrepo Luna y Otros
Radicado	05001 31 03 013 2019 00481 00
Asunto	Incorpora – Pone Conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 68, se adjuntó nota devolutiva donde se informa que no se registra el embargo sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 001-543329, por la razón indicada, esto es, se encuentra embargado coactivo vigente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

C.G.

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **006caff5e4f3eb8e20e25a8892f68bffb1e26b0ada973cdbedf132ed0d81bf4a**
Documento generado en 29/04/2021 02:47:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>